

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 214

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 9 de Junio de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana y precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 9 *Sábado*.—Santos Primo, Feliciano y Ricardo.  
10 *Domingo*.—La Santísima Trinidad, Santos Restituto, Ciríaco y Timoteo, y Santos Oliva y Margarita.  
11 *Lunes*.—Santos Bernabé, Félix y Fortunato.  
12 *Martes*.—Santos Juan de Sahagún y Nazario.  
13 *Miércoles*.—Santos Antonio de Padua y Sta. Aquilina.  
14 *Jueves*.—SANTISIMUM CORPUS CHRISTI. Santos Basilio y Rufino.  
15 *Viernes*.—Santos Vito y Modesto.

### BOLSA

Cotización oficial del 7 de Junio.

4 por 100 interior.	71'30
4 por 100 exterior.	77'70
Amortizable al 4 por 100.	79'50
Aduanas.	100'00
Cubas de 1886.	84'45
Id. de 1890.	70'80
Filipinas.	89'70
Acciones del Banco.	512'00
Id. de la Tabacalera.	419'50
Cambio sobre París.	26'80
Id. id. Londres.	31'87
4 por 100 español en París.	73'12

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Mínima.	Máxima.	Media.
2	5.2	14.0	9.6
3	7.2	16.0	11.6
4	7.0	15.8	11.4
5	9.0	15.4	12.2
6	7.2	20.2	13.7
7	7.0	20.0	13.5
8	4.8	21.4	13.1

Temperatura media de la semana, 11.2

### MERCADO DE CEREALES

En los mercados trigueros de la península persiste la baja iniciada hace algunas semanas, siendo esta causa de que las operaciones se realicen con mucha calma.

Los compradores, deseando forzar más la baja, parecen poco dispuestos á hacer operaciones, confiando que un mayor descenso en los cambios y la abundancia de existencias obligarán á los tenedores á conformarse con la depreciación.

Precios que han regido en la semana que fina:  
Valencia.—Trigo, de 33'50 á 34'25 pesetas cahiz.  
Barcelona.—Trigo extranjero, de 40'50 á 42 id id.; candeal de Castilla, de 39 á 40 id id.—Cebada de Aragón, á 23'50 id id.

Zaragoza.—Trigo, superior de monte, de 40 á 41 id id.; hembrillas, de 38 á 39 id id.; huertas, de 33 á 34 id id.

Jaca.—En nuestro almudí hubo bastante animación el domingo último, despachándose cuanto trigo llegó, pero perdiendo los céntimos que había ganado en la semana anterior. Todo fué vendido á 32 pesetas cahiz.

## EL EMPRÉSTITO Y LA UNIÓN NACIONAL

No acierta la pluma á deslizarse por el papel con la rapidez con que se acumulan á la mente las infinitas ideas que en tropel acuden tan confusas y contradictorias.

La Unión Nacional le cierra el bolsillo al gobierno, y en todas partes los más entusiastas de la Unión Nacional han acudido á las sucursales del Banco de España atropelladamente á llevarle al gobierno un río de oro.

¿Cómo se explica esto?

Comerciantes é industriales se niegan á pagar los tributos al gobierno; tributos sancionados por las Cámaras como sancionaron el empréstito.

¿Son malos estos presupuestos porque los hizo el gobierno de Silvela con el apoyo de las oposiciones?

Lo serán, indudablemente, cuando se niegan á pagarlos.

¿Pero es que el empréstito no lo hace este mismo gobierno?

¿Por qué, pues, si el empréstito es la base de toda su obra financiera, es aceptado y no lo es la tributación.

¿Misterios...? No; farsa, mentira, convencionalismo, egoismos malsanos y corruptelas inverosímiles, si no las palpáramos.

Así vemos cómo los contribuyentes le niegan al gobierno unos cientos de pesetas, que debieran haber entregado con la mano derecha, y sin embargo, con la mano izquierda, esos mismos comerciantes é industriales acuden al empréstito con millares y centenares de millar de pesetas.

¿Es esto serio? ¿Es así como pretenden hacer valer eso que han dado en llamar derechos regeneradores?

Farsa todo; comedias indignas de un pueblo varonil y serio.

¿Acordasteis cerrar el bolsillo al gobierno? Pues debisteis cerrarlo á cal y canto, sin que os halagara la más pingüe ganancia.

Y si decretó la Unión Nacional no pagar los tributos, por la misma razón en que fundaba esa negativa, debió haber decretado no concurrir nadie al empréstito.

Porque ahora resulta que le ha negado 10 millones de tributación que calculamos será lo que habrá dejado de cobrar el gobierno durante el plazo voluntario del actual trimestre, y en cambio ha ido voluntaria y atropelladamente á entregarle más de 10.000 millones de pesetas cuando no pedía más que 1.200 millones.

¿Dónde está, pues, la desconfianza que os inspira, señores de la Unión Nacional, el gobierno á quien tan mal queréis, á juzgar por lo que decís de él?

No la vemos por parte alguna.

Pues que si no tuvierais confianza en él no le entregaríais los millones á porrillo, ya que á juzgar por las listas de suscripción, no han sido los más cortos en suscribir capitales los partidarios de la Unión Nacional, esos que no quieren pagar los tributos.

Pero ya; el gobierno ha hecho un empréstito tan desastroso para el Estado como desastrosos son los presupuestos para el contribuyente.

Los partidarios de la Unión Nacional han visto que tomando dinero en el Banco de España al 3 ó 3 y medio por 100 podrían suscribirse á esas obligaciones del nuevo empréstito que les da un interés del 5 por 100 y

cuyo cupón van á cobrar, quizá sin haber desembolsado más capital que el 10 por 100 del que se suscribieron.

Y es claro, ante el negocio no se han parado en barras, importándoles poco que el país vaya al abismo si ellos se salvan.

¿Es así como pretenden los nuevos hombres, los regeneradores, salvar á esta desdichada España?

A no verlo nos parecería imposible tanta farsa y egoísmo tanto.

¡Pobres pueblos y pobres agricultores!

¿Y será posible que los pequeños contribuyentes, que es seguro serán las víctimas propiciatorias, será posible que continúen esperando á su redentor?

No; es casi seguro caerá la venda de sus ojos y saldrán del error en que viven.

## CAMINO DE SALVACION

Todavía el ruido del empréstito oscurece hoy las demás cuestiones.

El éxito ha sido grande; y si bien el artificio ha quedado muy á la superficie, especialmente en todas las operaciones que se hicieron después de las tres de la tarde, para disputarse el prorrateo, al fin hay que reconocer que si el éxito hubiera sido dudoso, ó si en vez de un éxito se hubiera tropezado con un fracaso, las consecuencias hubieran pesado sobre el Gobierno en general y sobre el señor Villaverde en particular.

No hay que extrañar, por tanto, que se muestren satisfechos por el resultado del empréstito el ministro de Hacienda y sus compañeros.

Pero sacar las cosas de quicio y decir que en el extranjero vamos á causar admiración, nos parece una tontería, porque en primer lugar, la cantidad pedida en dinero al público ha sido relativamente corta, y después, porque en el extranjero saben, mejor que en España, los medios de que disponemos y los artificios empleados para el mejor resultado de la operación.

No hace falta, por otra parte, violentar las cosas para demostrar que el país dista mucho de padecer la pobreza de que hablan los pesimistas.

La riqueza del país ha aumentado considerablemente en los últimos años; y de ello es buena demostración la actividad industrial que se ha despertado en varias regiones, entregadas hasta poco hace á la inercia.

Y todavía sería mayor la prosperidad del país si la administración pública fuese más acertada.

Sin meternos en aventuras de dudoso éxito, bastaría con que la administración fuese paternal y diligente, en vez de ser tan torpe y tan odiosa, como desde tanto tiempo hace lo viene siendo en España.

Grandes novedades legislativas no hacen ninguna falta.

Lo que hace falta en el país es que se mantenga la paz, y que se gobierne con prevision y con prudencia.

Hace falta, sobre todo, que los servicios respondan á los intereses del Estado, y que no sean los créditos del presupuesto disipados en gastos innecesarios.

## MANIOBRAS MILITARES

Las maniobras militares que han de efectuarse en los primeros días de Julio próximo en esta región, tendrán como objetivo evitar el avance del supuesto enemigo que intenta invadir nuestro territorio por los Pirineos.

En las operaciones tomarán parte todo el regimiento de Gerona, el tercer batallón de Montaña, un escuadrón de Caballería del regimiento de Castillejos, una batería de Artillería en pie de guerra y una unidad del regimiento de Pontoneros con material adecuado para el terreno en que han de desarrollarse las operaciones.

Supónese que estas fuerzas se hallan concentradas en Jaca cuando se tiene noticia de la imaginaria invasión, á cuyo efecto marcharán de Zaragoza, en jornadas ordinarias, por la carretera, el regimiento de Gerona, la batería de Artillería y la unidad de Pontoneros, y de Huesca saldrá también para Jaca el escuadrón de Caballería que guarnece aquella población, haciendo la marcha por los caminos de la Sierra de Presin y los que van por la falda Sur de la de Uruel.

Al recibirse la noticia de que el supuesto enemigo va á penetrar por el puerto de Sallent, salen de Jaca las fuerzas, tomando la Val Ancha hasta llegar á la altura de Sabiñánigo y Larrés. Reconocerán ambas vertientes del río Gállego y la infantería hará exploraciones por la izquierda del valle de Garcipollera y por la derecha del río Ara.

Las fuerzas se concentrarán en Biescas á donde habrán concurrido la impedimenta, Artillería y Pontoneros, marchando por la carretera desde su salida de Jaca.

Las fuerzas salen de Biescas para continuar los reconocimientos por el valle del Gállego y afluentes principales, extendiéndose la exploración hasta la frontera á partir de Sallent.

Visto que el enemigo no penetra por este punto, supónese que entra por el puerto de Sumpert y el ejército todo toma distintos caminos, puesto que son muy pocos por los que puede marchar la Artillería y Pontoneros, para dirigirse á puntos estratégicos del valle del Aragón. La infantería marchará por los de la Canal Roya é Izas; la Caballería por Acumuer á Castiello y la Artillería, Pontoneros é impedimenta, retroceden á Jaca, sin peligro alguno por ser plaza fuerte, para tomar la carretera de Caufranc, concentrándose todas las fuerzas en los alrededores de la citada villa.

Las fuerzas que todavía no han encontrado al enemigo avanzan hacia la frontera simulando reconocimientos, y, al encontrarse con él, las operaciones tienden á replegarse hacia el formidable fuerte de Coll de Ladrones, cuyos cañones hacen detener en su avance al ejército contrario, mientras el que opera toma posiciones en Caufranc, Villanúa, Castiello y Jaca, librándose pequeñas acciones, de las que resulta vencido el enemigo por la combinación de fuegos, en la marcha retrógrada.

Terminadas las maniobras, se verificará una revista, en las eras de Jaca, de todas las fuerzas que tomen parte en las maniobras, que serán dirigidas por el capitán general del distrito, señor Linares Pombo, concurriendo como general de Brigada el subinspector de Ingenieros Sr. Urquiza.

Al terminar las maniobras se efectuará el relevo de las guarniciones de Huesca y Jaca, quedando en esta población seis compañías con la plana mayor y la música del regimiento de Gerona, en sustitución del tercer batallón de Cazadores, y las dos restantes en Huesca, á cambio del escuadrón de Caballería de Castillejos que, como el batallón de Cazadores, irán á Zaragoza.

## CARTA DE MADRID

Madrid 7 Junio 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

La Unión Nacional y el gobierno que preside el Sr. Silvela están representando con gran éxito el

famosísimo sainete *Los valientes*, y como la representación lleva algún tiempo en el cartel, ó sea en los periódicos respectivos, el público empieza á cansarse.

—¡Ay de tí—ha dicho mil y pico de veces la Unión Nacional dirigiéndose al Gobierno—si no haces esto, lo otro y lo de más allá, y no nos complaces en esta y la otra aspiración!

—¡Ay de tí—replicaba el gobierno—si te extralimitas en lo más mínimo y resistes al pago de la contribución y agitas la opinión pública!

—¡Labras tu desgracia—replicaba nuevamente la Unión Nacional—al hacernos esos desaires, porque nosotros contamos con valiosos elementos, y arrastramos á la opinión en cuanto levantemos la voz, y la opinión te arrastra á tí y á tus sucesores si siguen el camino que tú recorres, porque la opinión es nuestra.

—¡Desdichados!—respondía el gobierno—si os movéis un tanto así, y alteráis el orden, aunque no sois más que cuatro gatos mal avenidos!

Y amenaza va y amenaza viene, de uno y otro partido, así pasamos la vida, sin que la Unión Nacional acometa la realización de esos acuerdos tan cacareados por lo graves como por lo reservados, aquí donde no se puede guardar un secreto entre dos, ni el gobierno vaya resuelto á despejar una situación que, creyendo á unos, es gravísima y, creyendo á los otros, no es más que alharacas y carabinas de Ambrosio.

Verdaderamente, hay una gran exageración en cuanto se viene diciendo, tanto por parte de los que pertenecen ó ayudan á la Unión Nacional, como de los que están ligados al gobierno.

La Unión Nacional no sólo creemos firmemente que no ha tomado esos acuerdos reservados y trascendentales, sino que comprende que su poder se ha debilitado ante la opinión considerablemente, pero que siendo preciso mantener el fuego sagrado lanza de cuando en cuando esas noticias misteriosas que empiezan por sobrecoger al gobierno, todo debilidad, y por hacer exclamar á los que serenamente siguen los trabajos del nuevo partido político: ¡Bah, una amenaza más!

El gobierno tampoco ha pensado en poner en jaque á la Unión Nacional, porque él es el menos autorizado para ello, pero queriéndoselas echar de fuerte y enérgico también lanza sus amenazas, que sobrecogen á los de la Unión, de donde resulta lo que decimos al principio, y gracias que, como en el sainete, no acabe este cotarro diciéndose los de la Unión y el gobierno:

—Aquí no hay más que dos valientes: nosotros. Porque la opinión imparcial, y principalmente los hombres de la política curados de impacencias y de ambiciones del poder, estiman que eso es lo que en resumidas cuentas viene sucediendo entre el poder central y el que aspira á serlo, es por lo que el movimiento iniciado con plausible deseo en Zaragoza va perdiendo gran parte de su fuerza.

No podía suceder otra cosa, porque al fin y al cabo tenía que imponerse la buena doctrina y porque á nuestro país ya no se le puede ir con promesas de hacer tal ó cual cosa ni con amenazas de revolución á plazo fijo como si fuera una letra puesta en circulación. *Aquellos tiempos* pasaron afortunadamente, sobre que —no hay que hacerse ilusiones— los hombres de la Unión Nacional no son hombres de armas tomar, ni capaces de hacer revoluciones, por lo tanto.

Cándidos serán los que crean otra cosa y los que tomen en serio amenazas de cierta índole que acogen con entusiasmo los periódicos radicales únicamente.

La Unión Nacional, al no verse apoyada completamente por ilustres hombres públicos, que con cordura grandísima y patriótica conducta no la conceden más que la justicia de ciertas aspiraciones, amenázalos también, como al gobierno, para cuando esos ilustres políticos vengan al poder sin tener en cuenta que ni á ellos les ligan promesas anteriores, ni razones de otra índole que pesan sobre el actual gobierno. En eso, equivócase lamentablemente la Unión Nacional, que al proceder así no hace más que declarar sin quererlo haberse convertido en un partido más que aspira al poder, con lo cual bastardea los principios de la Asamblea de Zaragoza, poniéndolos en peligro, porque la manera de que no los realice ningún gobierno es irle con amenazas.

Sin duda, la Unión Nacional ha creído que todos los gobiernos son Silvela y que la amenaza y ciertas actitudes son camino seguro para llegar á donde se quiere. Claro es que para pensar así habrán recordado los hombres de la Unión lo que han conseguido los catalanes en su reciente viaje á Madrid y después de los sucesos de Cataluña ocurridos antes y durante el viaje del ministro de la Goberna-

ción, pero ya hemos dicho, y conviene repetirlo, que no todos los hombres de gobierno son Silvela.

A quien le ha venido bien la actitud de la Unión Nacional es al presidente del Consejo, y no ciertamente porque el Sr. Silvela con su carácter y energía se haya ganado la continuación en el poder, sino porque quien decide de los cambios de gobierno le prestó esas cualidades, demostrando con esto una vez más su alta sabiduría.

Lo contrario hubiese sido hacer imposible la vida de todos los gobiernos para lo sucesivo, pero que no se apunte el Sr. Silvela en su haber esta partida, pues no le corresponde. Lejos de eso, provocó el conflicto, del que no sabía salir, saliendo al cabo por la gran perspicacia y talento de arriba y por los patrióticos consejos de ilustres hombres, que han pagado así al Sr. Silvela sus campañas cuando por llegar al poder no perdonó medio de atacar, zaherir y tirar de la manta.—G.

## ENTRE PRÍNCIPES ESPAÑOLES

Doña Eulalia y D. Antonio.

Los periódicos de París publican la siguiente noticia:

«Se ha firmado delante del cónsul general de España en París, y siendo testigos los letrados Leon Renault y Bertrand, como representantes de las partes interesadas, el acta de separación amistosa de cuerpo y bienes de los Infantes de España doña Eulalia y D. Antonio.

En virtud de este documento, D. Antonio de Orleans fijará su residencia definitiva en París, y doña Eulalia de Borbón en Madrid, calle de Quintana, número 5, donde ha adquirido un hotel con este objeto.

Los Infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando, hijos de los cónyuges separados, continuarán en el colegio de Inglaterra, donde se hallan actualmente, hasta la época en que estén en disposición de ir á España á seguir los estudios militares é ingresar en el ejército español.

La Infanta doña Eulalia habitará en el palacio de Castilla con su augusta madre la Reina Isabel, hasta el momento en que crea oportuno ir á Madrid.»

D. Carlos y doña Elvira

Otro periódico dice lo siguiente:

«El 19 de Mayo se ha publicado la sentencia del tribunal de Lucca (Italia), en el pleito entablado por doña Elvira de Borbón contra su padre D. Carlos, pretendiente al trono de España. La verdad es la siguiente:

El tribunal dispuso la división en cuatro partes de los bienes de la difunta princesa Margarita, y que se entregara una á doña Elvira, otra á doña Beatriz, otra á doña Alice, y la restante se dividiera por mitad entre D. Jaime y doña Blanca. También ha dispuesto se dividan en cuatro partes iguales, adjudicándose una á cada princesa, los bienes muebles é inmuebles situados en Italia, que pertenecían á la princesa Margarita, y se hagan cinco lotes iguales, uno para cada hijo, de las joyas, encajes y del capital depositado como garantía de la renta dotal de 32,500 florines. Ha sido excluida de la división la renta dotal, que queda exclusivamente á disposición de D. Carlos.

La sentencia condena á D. Carlos á presentar á doña Elvira la cuenta de rentas de los bienes administrados por él ó por su orden, que forman la cuarta parte de su cuota hereditaria, á contar del día de la muerte de su madre, hasta el 29 de Octubre de 1896, fecha en que la litigante se fugó de la casa de Viareggio.»

## SALINAS DE JACA

6 de Junio de 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA:

Muy Sr, mio: Se encuentra en este pueblo regentando la Parroquia, el joven sacerdote de esa ciudad Mosen Luis Pérez que en el corto espacio de tiempo que lleva entre nosotros, ha sabido captarse el aprecio general de todos.

El pasado día de Pascua celebró una solemne misa mayor como pocas veces aquí vista á la que asistió el Ayuntamiento en corporación y el vecindario en masa. Dió la primera comunión en dicha misa á varios niños de ambos sexos, exponiéndoles en sentida plática la grandiosidad del acto que realizaban, quedando todos muy satisfechos de este acto religioso.

Después de la misa obsequió á los jóvenes co-

mulgantes con un bien servido chocolate y estampas alusivas al acto de recibir la primera comunión.

También el Ayuntamiento de este pueblo merece plácemes por haber ordenado la construcción en Salinas y Villalangua, de cementerios nuevos y bonitos con arreglo á los preceptos de higiene y á la ley de sanidad.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.—José Estallo.

## NUESTRA CARTERA

Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, á Domingo Salomón Villacampa, vecino de Oliván, como padre del soldado que fué del ejército de Ultramar, Domingo Salomón Lloro.

Se están ultimando los preparativos necesarios para abrir el día 15 de los corrientes la temporada oficial en los afamados balnearios de Panticosa y Tiermas, proponiéndose la nueva sociedad propietaria del primero, introducir reformas trascendentales en el servicio del mismo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano D. José Lardiés Ipiéns, capellán segundo del ejército, declarado excedente en virtud de las últimas reformas, quien ha fijado su residencia en esta ciudad.

Por Real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en esta Diócesis ha elevado nuestro Rvdo. Prelado, nombrándose á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Curatos de ascenso.—Nuestra Señora de la Esperanza de Farardués, D. Juan Aznárez y Acín; Asunción de Sallent, D. Faustino Tesa y Reiné; Santa Eulalia, virgen y mártir, de Borau, D. Pascual Franco y Echevarría.

Curatos de entrada.—San Lorenzo de Yebra, don Pablo Ciprés y Lardiés; Purificación de Pintano, don Pedro Marco y Castán; San Adrián, de Undués Pintano, D. Juan Pablo Sangorrín y Diest; Santa Ana de Ardisa, D. José Coronas y Palacio; Santa María Magdalena, de Salinas de Jaca, D. Juan Bliessa y Moreno; San Miguel Arcángel, de Castiello, D. Jesús Esteban Aruej y Alegre; San Pedro Apóstol de Siresa, D. Mariano Larripa y Ballarín.

Curatos rurales de primera clase.—Para el de San Saturnino de Yésero, D. Manuel Ipiéns y Escartín; San Martín de Barbenuta, D. Mariano Sampietro Santaolaria; San Miguel Arcángel de El Pueyo, don Florencio Abadía y Gil; San Martín, Obispo, de Bernués, D. Javier Lafuente y Laguna; la Asunción de Bergua, á D. Manuel Borrnel y Casas.

Curatos rurales de segunda clase.—Para el de San Pedro de Caniás, D. José Otín y Aso; El Salvador de Lanuza, don Francisco Cacho y Martón; San Miguel Arcángel de Orna, D. José Mendiara y Barcos; Nuestra Señora del Pilar de Lasieso, D. Pedro Lobera y Ansó; San Andrés de Torrolloala, D. Fernando Montalbán y Ballarín; San Pedro Apóstol de Sinués, D. Benito López y García; San Andrés de Baraguás, D. Lorenzo Aznar y Sanz; San Bartolomé de Urús, D. Jorge Lacasta y Ara; San Martín, Obispo, de Oliván, D. Luciano Vinacua y Moliner; Santiago Apóstol de Lasoasa, D. Francisco Villacampa y Salinas y San Juan Bautista de Acín, D. Enrique Grande de Rada.

Después de haber permanecido breves días en esta ciudad al lado de su distinguida familia y amigos, el lunes partió para posesionarse del Juzgado de 1.ª instancia é instrucción de Tarrasa, nuestro queridísimo amigo y paisano D. Manuel Lardiés é Ipiéns.

Ha sido condecorado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, el Obispo de Pamplona, Rvmo. Sr. Fray José López de Mendoza, á quien sinceramente felicitamos por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Con objeto de pasar el verano en su casa de esta ciudad, ha llegado á Jaca y hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro apreciable amigo D. Antonio Cavero y Esponera, acompañado de su distinguida señora é hijos.

Después de haber permanecido cuatro días en Jaca girando visita al Colegio de Escuelas Pías de la misma, ayer partió para Sós el Rvmo. P. Joaquín Aguilar, Provincial de la Orden en Aragón, acompañado de su Secretario el P. Melchor Ollé.

Dícese que es grande el número de habitaciones arrendadas hasta el presente en esta ciudad á familias que se proponen pasar el verano, disfrutando de las bondades del clima en Jaca.

Se hallan vacantes, y serán provistas interinamente por el Rectorado de Zaragoza, las siguientes escuelas de este partido. La de Cenarbe (mixta) dotada con 300 pesetas y la de igual clase de Ulle y Barós (de temporada) con 250 pesetas.

De Real orden le ha sido confirmado el haber provisional de 28'13 pesetas mensuales que le fué otorgado al concederle el retiro para Javierregay, al carabnero de esta comandancia, Gabriel Blanco Alonso.

La Junta local de primera enseñanza de Oliván, á cuyo distrito municipal pertenece la escuela mixta de Javierre del Obispo, ha oficiado á la corporación provincial del ramo, manifestándole que es digno de elogio el comportamiento profesional de la joven maestra interina de la escuela de ambos sexos de Javierre del Obispo, D.ª Flora Lardiés, quien por su celo, aplicación, laboriosidad, buena conducta y resultados satisfactorios en la enseñanza, se ha hecho acreedora á que la Junta provincial la premie con mención honorífica ó con oficio laudatorio, como viene haciendo con todos aquellos maestros que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes.

La junta provincial, apreciando en todo cuanto valen las manifestaciones de la local de Oliván, ha premiado oficialmente á dicha maestra por el celo é interés desplegado en pró de la enseñanza que le está encomendada.

El Banco de España ha publicado ya los datos definitivos de las operaciones realizadas para el empréstito de consolidación.

La suscripción en metálico ha dado el resultado siguiente:

En Madrid. . . . .	2.516.868.000 pesetas
En provincias. . . . .	2.150.612.500 »
Total. . . . .	4.667.480.500 »

La suscripción en la sucursal del Banco de España de Huesca, ha sobrepujado mucho á los cálculos más optimistas. Han figurado en ella 786 peticionarios á metálico importando las demandas de suscripción en este concepto *doce milloas quinientas noventa y un mil quinientas pesetas*, cuantiosa suma que parecerá de seguro á la generalidad muy superior á la efectiva potencia financiera de este país.

La suscripción en valores ha sido de *trescientas noventa y cinco mil pesetas*.

Los suscripto, pues, en totalidad en la Sucursal de Huesca, representa *doce millones novecientas ochenta y seis mil quinientas pesetas*.

Ha sido nombrado celador de telégrafos con destino á la sección de Barcelona, el licenciado del ejército Domingo Bandrés y López, vecino de Atarés.

Según dice *La Correspondencia Militar*, en la próxima semana será puesto á la firma de S. Majestad el Real decreto nombrando Gobernador militar de esta plaza y provincia.

D. Lorenzo Roldán, veterano y digno teniente coronel que manda el tercer batallón de infantería de Montaña pasa á la reserva de Clavijo, habiéndose designado para sustituirle á D. Luis Riera Espejo, del regimiento del Infante.

El lunes tuvieron lugar en la catedral los ejercicios de oposición al beneficio de sochantre, en los cuales tomó parte el joven presbítero maitinante D. Roque Rapún, único opositor á ella presentado.

Han sido fijados los edictos convocando á oposiciones para la provisión de la canongía Doctoral vacante en esta catedral, con término de sesenta días que terminarán en 30 de Julio próximo.

El Ilmo. Sr. Obispo ha conferido en la mañana de hoy y en la capilla particular de su palacio, órdenes sagrados á los señores siguientes:

*Presbiterado*.—D. Lorenzo Doste, D. Jorge Lacosta, D. Juan Tremps y D. Manuel Monreal.

*Subdiaconado*.—D. Faustino Arenar, D. Victor Samper, D. Modesto Balancés, D. Primitivo Garasa, D. Antonio Pérez, D. Luis Fumanal, D. Benito Domínguez, D. Vicente Catalinete y D. Alberto Bandrés.

*Menores*.—D. Victoriano Gárate, D. Antonio Chéliz, D. Avelino Navarro y D. Francisco Blanco. Dámosles á todos la más cumplida enhorabuena.

El miércoles próximo quedarán instalados en la capilla del Pilar de la Catedral, los cepillos del "Pan de S. Antonio", como medio de allegar recursos destinados exclusivamente á los pobres de esta ciudad, en la que se nota un desarrollo alarmante de mujeres de edad avanzada que pordiosean en grandes grupos, para cuyo remedio y el de otras necesidades acaso más ciertas, aunque no tan públicas como estas, prestará un gran servicio la benéfica institución del llamado *Pan de los pobres*.

Elogiamos sin reserva tan laudable iniciativa de los Catedráticos del Seminario que son los que llevan á efecto tan útil como simpática idea.

La confitería que se hallaba á cargo de la señora viuda de Castejón, desde hoy ha quedado á cargo del conocido industrial Manuel Hernández, (dependiente que fué de la casa de los señores hijos de A. Nivelá) donde encontrará el público un gran surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, cerería, pastelería y ultramarinos.

El teniente coronel primer jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de San Quintín, número 47, con residencia en Gerona, hace saber á los soldados de la provincia de Huesca, que en la isla de Cuba sirvieron en dicho batallón y no hayan cobrado sus alcances que, tanto estos ya licenciados, como los causahabientes de los fallecidos, pueden solicitar los referidos alcances dirigiéndose en instancia á la Comisión liquidadora residente en la referida ciudad de Gerona.

## AVISO Á LAS SEÑORAS

Acaban de llegar á esta población la modista y planchadora Julia y Pilar Periel teniendo el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general sus servicios en trajes para señora y niños, y toda clase de reformas, todo con arreglo á última moda y fantasía que se desee. Planchado en toda clase prendas para señoras, caballeros y niños, con brillo y sin él: en todo se haran precios baratísimos y deseando dar el mejor cumplimiento en cuantos encargos nos confie el párroquiano.

Las mismas se encargarán del lavado y repaso de las ropas, pasando á domicilio á recogerlas y entregarlas.

Teniendo el gusto de ofrecer el nuevo domicilio en esta población Mayor 43, 4.º piso.

Casa de D. Javier Lacasa.

## PIANO

Hay de venta uno nuevo que se cederá en muy buenas condiciones. Informarán, Santo Domingo, 5 duplicado.

## VARIEDADES

### INOCENCIA

Roto para siempre el lazo que nuestras almas unió, con lágrimas en los ojos, con luto en el corazón, entrambos nos devolvimos nuestros recuerdos de amor.

El paquete de mis cartas, de mi cabello el mechón, las flores que se secaron de mis besos al calor, mis retratos, todo, al punto la ingrata me devolvió.

Yo repasé una por una aquellas prendas de amor, aquellas prendas testigos, testigos de mi pasión, y un gemido de amargura de mis labios se escapó a ver que entre ellas no estaba la prenda de más valor..

Un medallón de oro y perlas  
que dos onzas me costó!

CARLOS CANO.

CURIOSIDADES

Una moneda.

Sir Walter Bionnis, famoso y muchas veces millonario banquero de Londres, acaba de reunir a sus amigos en fraternal banquete.

Todos los asistentes ignoraron hasta el último momento qué móviles habían impulsado a Bionnis a ofrecerles aquel festín.

Señores: exclamó a los postres el afitrión: voy a cumplir sesenta primaveras. Hace cuarenta y ocho años era yo un humilde aprendiz de curtidor. Aquí tenéis la primera moneda que yo gané con mi trabajo y que tuve la inmensa satisfacción de poner en manos de mi anciana madre, en cuyo poder, como comprenderéis, no duraría muchas horas.

Cuarenta y ocho años rodando de mano en mano no han sido suficientes a borrar las huellas con que yo la señalé, y hace dos días que inconscientemente mi secretario me proporcionó la suprema felicidad de devolvérmela entre una respetable cantidad producto de una operación. Creo, amigos míos, que el

suceso merecía celebrarse en la forma que lo ha sido; porque es tan extraordinario, que es casi seguro que sea único en la historia (y más seguro aún es que no puedan suceder estas cosas más que entre ingleses.)

La afortunada libra, que tal era la moneda, pasó de mano en mano, y cuentan que hubo inglés que llegó a ofrecer a Bionnis hasta ¡¡cinco mil libras! si le cedía la celebrada.

Animales con lentes.

Hay que confesar que los ingleses son verdaderamente prácticos.

Acaban de dar un nuevo paso en la vida del progreso, inaugurando el uso de anteojos para perros y caballos.

Circulan por las calles de Londres, luciendo lentes, caballos enganchados a cabs de alquiler y coches de lujo; véanse igualmente perros con gafas y monóculos.

Si no resulta el espectáculo bonito, resulta pintoresco.

Tiene verdadero sabor británico.

Es de suponer que los ingleses continuarán firmes en la senda de la generosidad y no tardarán en crear un cuerpo de guías para perros ciegos.

¿No son los canes guías de los hombres ciegos?

Probablemente aquellos guías no vacilarán en ostentar un bozal-bandeja y pedir limosna para sus desgraciados dueños.

La verdad es que las bestias son muchas veces tan interesantes como las personas.

Hubo quien protestó contra el sobretodo de las galguitas. ¿Por qué razón, si tenían frío y temían resfriarse?

Facilitemos lentes y antiparras a los caballos y a los perros miopes y présbitas.

Facilitemosles tapabocas, botas y hasta pantalones si los precisan.

Gocen nuestros hermanos los animales de todos los beneficios de la civilización.

Bastantes servicios nos prestan para ¡que a nuestra vez les prestemos algunos.

Y luego tiene otro lado práctico la introducción del uso de lentes para los animales: es un nuevo ramo de la industria y del comercio.

No dejará de sorprendernos el día en que hagamos un viajecito a Londres, ver tiendas con estos rótulos:

«Lentes y trajes para caballos y perros.»

«Calcetines, camisas y camisetas para gatos.»

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.

Limpieza á seco perfeccionado.

Gran surtido en colores sólidos de novedad.

Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

— DE —

Basilio Martínez

Novedades en corbatas de diferentes formas. Camisas, cuellos y puños. Sombreros y gorras. Preciosos y buenos céfiros, batistas, percales, cretonas y otros mil bonitos géneros propios de la temporada, á precios sumamente baratos. Aceitunas manzanilla. Chocolates con regalo, cafés, azúcar, arroz, gaseosas y todo el surtido de comestibles y ultramarinos encontraréis en este comercio á precios arreglados.

EL SOL

TRAGECITOS

para niños de 3 á 12 años

Se ha recibido grande y moderno surtido en lana y dril, propios para la próxima estación.

COMERCIO DE

José Lacasa Ipiéns

Mayor, 28, JACA.

GRAN LIQUIDACIÓN

EN ARTÍCULOS DE HOJALATERIA por la mucha existencia de géneros.

CALLE DEL RELOJ, NÚM. 2.—JACA

GRAN OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO

EN LOS ESPACIOSOS LOCALES DE

LAUREANO COSTA

Mayor, número 14, JACA

Lanillas superiores para trajes de caballero, trage completo por 12 pesetas; pantalones, á 4'50; driles, clase inmejorable, á 0'75 vara.

Para señora céfiros novedad á 35 céntimos; hermosos piqués, colores sólidos, á 30 id.; retortas de hilo de 12 palmos de anchas propias para sábanas, á 1'75 pesetas. Grano de oro, holandas, rehas, costureras, gran surtido en piezas de 20 metros y precios ventajosísimos.

Costureras hay de 0'25 y 0'35 pesetas vara.

GRAN OCASIÓN

LAUREANO COSTA

MAYOR, 14, JACA

Exclusivo depósito del CORSE SIRENE

DESDE SAN MIGUEL se arrienda el segundo piso de la calle de la Flor, núm. 7, con bodega, falsa, cuarto bajo y el espacioso taller que hoy ocupa el industrial carpintero don Esteban Villauña. Informará D. Modesto Diaz, en la misma casa

CAL HIDRÁULICA DE CLASE SUPERIOR

FABRICADA POR

SILVESTRE ARNAL

LA VENDE SANTIAGO ROMÁN

LUNA, 11.

FÁBRICA DE GASEOSAS y AGUA DE SELTZ  
 Á BASE DE  
 ácido carbónico líquido puro.  
 GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA  
 HIJOS DE ANSELMO NIVELA  
 DESPACHO PARA LA VENTA  
 AL POR MAYOR  
 CALLE DEL RELOJ, NÚMERO 1, ACCESORIO  
 JACA

HORCHATAS EN POLVO  
 REFRESCANTES, DE CHUFAS.  
 preparadas por los  
 HIJOS DE A. NIVELA

Tienen la gran ventaja de su fácil preparación y son recomendadas por lo mucho que alivian el calor de los niños.

PRECIO DEL PAQUETE, 50 CÉNTIMOS.

24---MAYOR---27

JACA

La Previsión Paternal

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS sobre los ramos de Vida, de Niños y Jóvenes, Obreros y Populares de previsión.

Las tarifas de cuotas de La Previsión Paternal poseen, entre otras ventajas, la muy principal de ser las más económicas entre todas las conocidas.

Domicilio social: Carmen, 25, Madrid.

Para más amplias y detalladas explicaciones, dirigirse al delegado en este partido SERAPIO SEGURA GAVIN, Palma, 3, Jaca.

SE ARRIENDA la casa de la calle de las Cambras esquina á la de Santo Domingo y frente á la iglesia del mismo nombre: y una habitación con tienda en la de la Luna, n.º 6.